



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 N°. 71
SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito.

A fin de racionalizar y ordenar la situación producida como consecuencia de la existencia de numerosos espacios libres y viarios dentro de barriadas sobre los que no se produjo acto formal de recepción tras su construcción y puesta en servicio, fenómeno producido especialmente durante los años 70 y 80, el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, a instancias del Secretario General, encargó a la Gerencia de Urbanismo el pasado 30 de septiembre de 2016 que elaborara un mapa de barriadas susceptibles de ser recepcionadas.

Ya se han pub<mark>licado los m</mark>apas de todos los Distritos excepto el de Cerro-Amate que, según la web de la Gerencia, se encuentra en "Consulta previa al Distrito".

En varias ocasiones nos hemos dirigido al Área para conocer la situación de la posible recepción o no de la barriada de Federico García Lorca y se nos ha informado que, según se desprende del estudio realizado, no es susceptible de ser recepcionada dado que se encuentra cerrada en prácticamente todo su perímetro, si bien cuenta con dos accesos abiertos permanentemente. También, bajo parte de sus espacios libres se desarrolla un aparcamiento privado.

Nos consta que ha habido reuniones con representantes vecinales de esta barriada para exponerle las dificultades de la recepción y que trasladaron sus principales preocupaciones que se centran en los suelos dotacionales: por un lado la zona de pistas deportivas y juegos infantiles existentes y por otro demandan la construcción de una biblioteca para el barrio. Se acordó que se estudiaría la posibilidad de independizar la problemática del suelo residencial del calificado como equipamientos y que se mantendría otra reunión con el Secretario del Ayuntamiento, el Delegado del Distrito y Gerencia de Urbanismo para intentar desbloquear la situación y que finalmente se obtenga la conformidad del Distrito para elevar el documento a la Junta de Gobierno.

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	Sm2gE+0seFdruhNce5aSeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	30/09/2020 19:43:11
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Sm2gE+0seFdruhNce5aSeA==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- Si el cerramiento se realizó dentro del "Plan de Barrios" del propio Ayuntamiento y no prohíbe la entrada a la barriada, ¿no puede considerarse que este vallado no afecta a la recepción?
- ¿No hay alternativas a la problemática que se nos trasladó del aparcamiento privado?
- ¿Qué pasos se han dado para independizar la problemática del suelo residencial del calificado como equipamientos?
- ¿Puede el equipo de gobierno volver a reunirse con estos vecinos y con representantes de nuestro Grupo para intentar desatascar la situación?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	Sm2gE+0seFdruhNce5aSeA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Daniel Gonzalez Rojas	Firmado	30/09/2020 19:43:11
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/Sm2gE+0seFdruhNce5aSeA==		

